

---

WikiLeaks anuncia una "gran victoria en la Corte Interamericana de DD.HH. para Assange"

13/07/2018



WikiLeaks ha comunicado a través de su cuenta en Twitter una "gran victoria" para su fundador Julian Assange ya que, según ha tuiteado la organización, "la Corte Interamericana de Derechos Humanos encuentra correcto buscar asilo en las embajadas y que los Estados deben conceder el salvoconducto a los asilados en las embajadas".

Este jueves, el tribunal, basado en San José (Costa Rica), notificó una opinión consultiva sobre la figura del asilo y su reconocimiento como derecho humano en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Se precisa que esta opinión consultiva fue solicitada por el Estado de Ecuador y que se dio a las partes interesadas.

En su cuenta de Twitter, WikiLeaks publicó extractos de este documento, subrayando en particular un apartado donde se afirma que "los Estados de acogida bajo cuya jurisdicción está la persona que ha solicitado protección en una sede diplomática tienen la obligación de adoptar medidas positivas en cuanto a la evaluación individualizada del riesgo".

"Ya que la situación jurídica de la persona tampoco puede quedar en un limbo o prolongarse indefinidamente, los Estados deberán adoptar medidas para que se expida el salvoconducto que corresponda", agrega el comunicado.

A finales de junio, el nuevo canciller ecuatoriano, José Valencia, afirmó que el asilo para Assange, quien permanece refugiado en la Embajada de Ecuador en Londres desde 2012, no puede ser eterno, por lo que su país está buscando "una solución a este problema".

---